



Aprobado proyecto del royalty minero con 107 votos a favor y 24 en contra

Description

Finalmente, luego de 4 años de debate en el parlamento, se aprobó el proyecto de Ley del Royalty Minero y con ello se constituye el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, lo que beneficiaría a las comunas ligadas a la minería e ir en apoyo a la equidad territorial, estableciendo por ley aportes anuales por 450 millones de dólares consignan las fuentes de la Cámara.

En este marco, el ministro de Hacienda, Mario Marcel señaló en primer lugar su reconocimiento a los y las diputados que dieron inicio hace cuatro años atrás a esta iniciativa, para luego indicar que parte de estos recursos estarán destinados a mitigar las externalidades negativas que afectan a las comunas mineras, con ello, amplios territorios del norte de Chile se podrán beneficiar con importantes proyectos de inversión y mejoras.

Del acuerdo alcanzado en el Senado, además, se sumaron otras medidas complementarias, entre otras, el “fondo puente” que tiene como objeto apoyar a las regiones a partir del año 2024, dado que los recursos del royalty minero comenzarían a percibirse a partir del año 2005.

Por su parte, el presidente Gabriel Boric indicó a través de su cuenta de twitter que: *“el Royalty Minero será Ley! Gracias a un acuerdo transversal, aprobamos un proyecto que permitirá distribuir mejor la riqueza que generamos entre todas y todos. Avanzamos en descentralización y en la entrega de más recursos para todas las regiones de Chile”*.

El Maipo

Date Created

Mayo 2023